



Organización de Aviación Civil Internacional

OFICINA REGIONAL PARA NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y CARIBE

**Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de Expertos Centroamericanos en Navegación Aérea (CA/ANE/WG/4)**

Ciudad de México, México, 31 de agosto al 2 de septiembre de 2005

CA/ANE/WG/4 - NI/10

26/08/05

**Cuestión 3 del  
Orden del Día:**

**Examen de las actividades para el desarrollo de los sistemas/servicios de navegación aérea**

**3.2 Gestión del Tránsito Aéreo (ATM)**

**IMPLANTACIÓN DE PROGRAMA DE GARANTÍA DE CALIDAD ATS DE COCESNA**

(Nota presentada por COCESNA)

**RESUMEN**

La presente Nota tiene por objeto dar a conocer el estado actual de la implantación del Programa de Garantía de Calidad ATS de COCESNA.

**1. Introducción**

1.1 Durante la 88 reunión de Directores Generales de Aeronáutica Civil de Centroamérica y Panamá, realizada del 18 al 20 de Marzo de 2002 en la ciudad de México, se concluyó utilizar el Manual de Orientación Regional CAR/SAM para Programas de Garantía de Calidad ATS aprobado por GREPECAS/10 para la implantación de los Programas de Garantía de Calidad ATS.

c)1.2 Asimismo en la 89 Reunión de Directores Generales de Aeronáutica Civil de Centroamérica y Panamá, realizada del 2 al 4 de abril de 2003 en la Ciudad de México, se acordó apoyar la implantación del Proyecto de Ejecución Especial para un Programa de Garantía de Calidad ATS para Centroamérica.

**2 Actividades ejecutadas por COCESNA**

2.1 Basados en el material de orientación sobre programas de garantía de calidad ATS de la OACI aprobado a través de la Conclusión 10/18 de la reunión GREPECAS/10, celebrada en Islas Canarias, España y bajo la asesoría de Expertos de OACI, COCESNA elaboró su propio manual conocido como Programa de Garantía de Calidad de los Servicios de Tránsito Aéreo de COCESNA, el cual fue aprobado por COCESNA el 10 de febrero del 2004.

2.2 A partir del 1 de Febrero de 2005 COCESNA implantó la Unidad de Garantía de Calidad ATS, la cual tiene responsabilidad de implantar el Programa de Garantía de Calidad ATS de COCESNA, el fin primordial es el de evitar en todo lo posible la ocurrencia de incidentes ATS, así como mejorar la calidad de los servicios de tránsito prestados por COCESNA.

2.3 COCESNA a través de la Unidad de Garantía de Calidad ATS (UGC/ATS) ha venido desarrollando un plan de trabajo con miras a identificar y corregir las deficiencias notificadas en la prestación de los servicios de tránsito aéreo, esta unidad tiene a cargo la responsabilidad de investigar los incidentes ATS que impacten en la calidad de los ATS en el Centro de Control CENAMER, teniendo para ello como herramienta básica el programa, según las normas y métodos recomendados por OACI, así como las regulaciones propias de COCESNA.

2.4 Este programa de Garantía de Calidad de los Servicios de Tránsito Aéreo de COCESNA, define objetivos, metas y responsabilidades y está enfocado a identificar y corregir preventivamente las deficiencias, antes de que den como resultado un incidente o un accidente ATS, enfocado a trabajar para mejorar en su totalidad la calidad de los ATS prestados por el Centro de Control CENAMER y finalmente establece los lineamientos para reconocer la buena labor de los controladores a través de un programa de incentivos al personal.

2.5 Las actividades de la Unidad de Garantía de Calidad llevadas a cabo a la fecha son:

- a) Inducción del Programa de Garantía de Calidad a todo el personal ATS
- b) Revisión y monitorización de voz,
- c) Revisión de datos radar de la unidad de garantía de calidad
- d) Evaluación periódica de la efectividad del Programa de Garantía de Calidad
- e) Establecimiento de métodos para corregir deficiencias en los ATS como:
  - Fraseología Aeronáutica
  - Competencia del Idioma Inglés
  - Lista de prácticas operativas inapropiadas
  - Instrucción en Simulación
  - Elaborar informes periódicos de la Unidad
  - Solución inmediata de problemas identificados
  - Incorporación de escenarios de Incidentes ATS del pasado dentro del programa ATS de instrucción.
- f) Promover el trabajo de Equipo
- g) Verificación de la competencia de los controladores
- h) Promover la notificación, investigación de incidentes de Tránsito Aéreo
- i) Elaboración de documentos y formatos.

2.6 En resumen, como resultado de toda la actividad llevado a cabo por la Unidad de Garantía de Calidad ATS de COCESNA, se ha logrado que después de la implementación de dicha unidad no se han registrado ningún incidente ATS en la cual se haya identificado participación del personal del Centro de Control de CENAMER.

2.7 Por lo tanto, es necesario que los Estados Centroamericanos procedan a impulsar a la brevedad posible la implantación de sus programas de garantía de calidad ATS y de sus respectivas unidades de garantía de calidad.